

MEDIA HORA PREVIA

1-9-2010-ACTA N°9

SR. EDIL MARCO DA ROSA: quería referirme a un hecho ocurrido el pasado sábado 28 en el Estadio Atilio Paiva Olivera, específicamente un encuentro futbolístico, disputado entre Rampla y Oriental. Luego de terminado el partido, quedó desmayado a orillas del campo un jugador. El mismo había sufrido un golpe en la cabeza en el transcurso del encuentro, siendo inmediatamente socorrido por sus compañeros y cuerpo técnico, quienes preocupados por la situación llamaron a los Médicos, que se encontraban allí, estos al servicio de CASMER, se acercaron de inmediato. Luego de examinado el jugador, se constató que debería ser trasladado a la Asistencial, para mejores cuidados. En ese momento el chofer, manifiesta que la ambulancia no tenía batería, lo que despertó el enojo e indignación de los presentes. En el medio de la euforia y viendo cierta situación, resolvieron empujar la ambulancia, intento que fracasó. Se decidió entonces llamar a otro móvil que estuviera en condiciones de trasladar el pacientes, ya que este no lo estaba. Con la finalidad de regularizar la situación, solicito que mis palabras sean enviadas a la Dirección de CASMER .-

SR. EDIL GERARDO ONETO Y VIANA:En la Media hora previa de la noche de hoy, pretendo dar cumplimiento, a la resolución de la Convención Nacional del Partido Colorado que encomienda a los ediles colorados en todo el país, a gestionar una calle en sus respectivas ciudades, con el nombre del ex Vicepresidente de la República Enrique Tarigo, resolución aprobada el día 7 de agosto en el marco de los 30 años del plebiscito del 80, donde el NO a la reforma constitucional promovida por el régimen Cívico-Militar gana en las urnas, permitiendo una salida a las elecciones de Noviembre de 1984 y consecuentemente la reinstitucionalidad democrática del país. La figura del Dr. Enrique Tarigo, se dimensiona como un hombre político, abogado y periodista, fervoroso e implacable luchador de la democracia, de las garantías individuales y de la libertad en toda su expresión. Luchó contra todas las formas de dictaduras y también luchó por la restauración democrática pacífica que tendiera puentes, con la autoridad moral que le daba aquella lucha tan singular, defendió en su momento a la ley de caducidad como un gran instrumento de paz, que en definitiva lo fue, al decir el Dr. Julio María Sanguinetti en su sepelio. Nació en Montevideo, el 15 de setiembre de 1927 casado con Susana Isabel Morador López, tuvo cinco hijos, Enrique, Miguel, Alejandro, Gabriela, y Juan Felipe. En 1953 se graduó de abogado y fue profesor de derecho Procesal en la facultad de Derecho de la UDELAR, hasta el año de 1978 que renuncia la docencia a raíz de la destitución de un colega comunista en manos de la dictadura. Su vida profesional inspiradas en las enseñanzas del Dr. Arlas, y de su pasión por juristas de la dimensión de Jaime Guasp y Goldsmith referentes en el mundo del deber ser de su tiempo. Fue la cara visible en el debate del canal 4 junto al Dr. Eduardo Pons Etcheverry, por el NO frente al Coronel y Abogado Néstor Bolentini y el Consejero de Estado Enrique Viana Reyes.

En 1982 encabeza su propia lista a las elecciones internas de Noviembre identificada con la sigla "ACE" dentro del Sublema Libertad y Cambio, acompañado por Américo Ricaldoni, Alfredo Traversoni, Roberto Asían, Hugo Granucci, Miguel Manzi y Medardo Manini. En 1983 con el Dr. Gonzalo Aguirre redactan la proclama "Por un Uruguay sin exclusiones". Fallece el 14 de diciembre de 2002 a los 75 años

de edad. Fue Director de EL DÍA y del SEMANARIO OPINAR. En 1985 fue Vicepresidente de la República y Embajador en España entre 1995 y 1999.

Por último, en un primero de setiembre, no puedo dejar de pasar por alto que hoy se cumplen los 106 años del combate de Masoller, el cual puso fin a la Revolución de 1904, en los campos de batalla del Ejército del Norte, enfrentando a las fuerzas rebeldes muy superiores en número. Esa batalla fue la consolidación de la victoria de las fuerzas de la legalidad constitucional, pues no olvidemos que el levantamiento de 1904 se hizo contra el gobierno legítimo presidido por el gran José Batlle y Ordoñez.

Y la derrota de los revolucionarios fue mucho más que una derrota militar, pues significó la desaparición del Uruguay conservador y caudillista y el comienzo del Uruguay moderno y desarrollado, que aún hoy, pese a todas las dificultades, sigue siendo ejemplo en América. Pero lo que hoy más quiero rescatar, es que esa victoria no significó ni el exterminio ni la humillación para el derrotado, sino todo lo contrario. No hubieron persecuciones ni matanzas en el Uruguay de 1904 después de Masoller.

El Partido Colorado, como triunfador, perfectamente podría haber intentado borrar de la faz de la tierra a su tradicional enemigo blanco.

Tenía todo en sus manos: la fuerza militar, un enemigo derrotado y un presidente con un gran apoyo popular.

Sin embargo, el mensaje fue de reconciliación absoluta: amnistía total para todos, incorporación de los jefes y oficiales del ejército rebelde derrotado al ejército regular de la república; reforma de la Constitución y hasta entrega de dinero a los sublevados a cargo del Tesoro Nacional para el retorno a sus hogares.

Esas fueron las bases de la paz de 24 de setiembre de 1904.

Cualquier otro además, hubiera aprovechado para transformar ese día en fecha patria, en una especie de "fiesta nacional de la victoria" o algo similar, para restregarle año a año al vecino la humillación de la derrota.

Pero eso jamás pasó por la cabeza del Presidente Batlle y Ordoñez, para él, había que dejar atrás el pasado y mirar al provenir.

¡Qué diferencia con lo que sucedía antes, y sucedió después a lo largo y ancho de América y del mundo!

¡Qué gigantesco gesto de grandeza de Batlle y del Partido Colorado, que marcó a fuego la forma de relacionarnos los orientales!

En estas fechas, en que el Partido Nacional recuerda a la figura de su líder caído en aquella batalla, sería de justicia también que se reconociera esa enorme actitud de los hombres colorados de 1904, que no pisotearon al enemigo vencido sino que le tendieron su mano para levantarse juntos y comenzar a construir el Uruguay democrático y tolerante que hoy disfrutamos, donde nuestras diferencias las resolvemos en las urnas, con respeto hacia el que piensa diferente y en paz total.

Destino todas mis palabras al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado y Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado y que se informe a la Comisión de Nomenclatura.

SRA. EDILA LILA ZABALETA: hoy me voy a referir a un tema institucional. Creo que la Junta Departamental es una Institución que ha estado muy desprestigiada en los últimos años y también creo, que los Ediles que la integran, han contribuido a ello de diferentes maneras.

Sin querer entrar en cuestionamientos personales, porque quiero referirme, como dije, a lo Institucional, considero que votar en forma ligera e irresponsable, es parte de esta forma.

El martes próximo pasado, se votó aquí el Proyecto de refinanciación de adeudos. No me voy a referir a él, más que para usarlo como un ejemplo de procedimiento, sin entrar en el fondo del asunto que ya fue votado.

Como solía decir el Poeta Antonio Machado, “despacito y buena letra, que el hacer las cosas bien, importa más que el hacerlas”.

Este proyecto vino a la Junta y se hizo un repartido el jueves, se reunieron juntas las Comisiones de Hacienda y Legislación el viernes, y luego el lunes, y se votó el martes.-

No se tuvieron en cuenta los tiempos de la Institución, las reuniones ordinarias de las Comisiones, ni se brindó la información necesaria e imprescindible, votándose completamente a oscuras, un tema importante.

Hoy el Intendente trajo a Sala la información, y lo celebramos. ¿No hubiera sido más sencillo, venir antes?

¿Sabían los colegas del Partido Colorado, que si el trato dispensado a la oposición, hubiera sido otro y si se nos hubiera brindado la información necesaria y se nos hubiera escuchado, y si se hubiera tratado el tema con responsabilidad y respeto, podría haber sido votado por 31 Ediles, en vez de 21? ¿Tienen noción del respaldo político que eso le hubiera dado a la gestión del señor Intendente?.

La declaración emitida por el Partido Nacional hace referencia a la votación en el Parlamento de una Ley que terminó exonerando de culpa a los Peirano y que hoy desató una caza de brujas en la interna Frentista.

En el Parlamento podemos citar además, una gran cantidad de leyes, que se han votado en los últimos tiempos, a tapa cerrada, y que son verdaderos mamarrachos jurídicos, que después tienen que corregir y enmendar, porque son inaplicables.

¿Es eso lo que pretendemos hacer aquí? Votar lo que venga, porque viene de mi partido, sin considerarlo en forma seria?

Yo reclamo el rol que me dio la ciudadanía. Y lo reclamo, no solo para mí, lo reclamo para toda la Junta Departamental. Si queremos ser co gobierno, si queremos que el prestigio de la Institución sea mayor, si aspiramos al respeto de la

ciudadanía, entonces, comportémonos como verdaderos legisladores departamentales, siendo responsables de nuestra actuación y exigiendo el respeto debido por las demás Instituciones.-

La directora Departamental del INAU, invitó a la Comisión de Derechos Humanos, a visitar su Sede, y luego no los dejó entrar, en un desplante histórico que prefiero no calificar. El Intendente departamental, en su discurso, cuando asumimos, prometió diálogo, información y respeto, pero no nos proporcionó la información a tiempo, y el Partido Colorado, votó apurado y sin respaldo técnico, cosas que eran importantes para todos nosotros.

Por suerte, hoy el Intendente vino a Sala, y eso fue una buena señal, esperamos que en el futuro, la visita se haga dentro del tiempo necesario y no a posteriori, cuando ya no podemos corregir los errores.-

¿Ese es el respeto que tenemos de parte de las Instituciones Estatales? Yo creo que no. Pero creo que nos cabe a los ediles reclamar ese respeto. No debemos jugar a ser ediles, debemos comportarnos como verdaderos legisladores departamentales, responsables, coherentes, esto no significa que pretenda que todos votemos lo mismo o que le esté sugiriendo al Partido Colorado, que vote diferente de lo que quiere el Intendente, o que no hubiera votado la refinanciación, por el contrario, yo creo que en la diversidad de opiniones es que fortalecemos la democracia y las instituciones, pero cuando discrepamos con razones y con fundamentos. Por eso, reclamemos el respeto, la información y el trato que la Institución merece. Nuestro rol en la democracia representativa, no es un rolcito, es el rol que nos tocó y debemos dignificarlo.-

Pero además señor Presidente, fuera de este tema, quiero contestarle al señor Edil que me precedió en el uso de la palabra, porque considero que le faltó el respeto a mi partido. Mi partido, el Partido Nacional, es el partido defensor de las leyes, la Revolución del 04, no fue casualidad, la Revolución del 04, señor Presidente, se hizo por el voto universal, por el voto secreto, para que no hubiera más cafés fríos en Minas, por lo cual se llevaba presa a la gente, que era de otro pelo para que no votara, porque las Instituciones democráticas, no se veían bien representadas y la representación distaba mucho de ser proporcional o tener alguna relación con lo que fuera, en el departamento ganaba el amigo del jefe político que lo gobernaba, y para modificar esa situación y para que la ciudadanía pudiera estar representada, murió Aparicio Saravia, la sangre de los Blancos, que se derramó en toda la campaña del 04, no solo en Masoller, fue justificada y fue bien derramada, porque con eso logramos el voto secreto y por eso logramos estar hoy aquí, en un país democrático que sigue siendo la Suiza de América.

Así que quiero reivindicar al Partido Nacional, en el homenaje a Aparicio Saravia.-

SR. EDIL ROBERTO CORREA OLIVERA: Quiero brevemente transmitir la preocupación de los vecinos de Barrio Mandubí, los que en visita realizada por los Ediles Raúl Manzano y quien les habla, pudimos constatar en una charla con los mismos, en la cual nos manifestaron la necesidad de contar con un Comedor Municipal, apoyado por INDA para esa zona de la ciudad.-

El Barrio Mandubí tiene una población estimada en los 8512 habitantes, de los cuales unas 382 familias son carenciadas y estarían necesitando de una ayuda de la Intendencia para poder suplir las necesidades alimenticias como existe en otros barrios de la ciudad, tales como Barrio Misiones y Rivera chico.-

Siendo que Mandubí fue el barrio que demográficamente creció más en todo el país, tanto es así que dicho barrio cuenta hoy día, con la ya antes manifestada cantidad de familias carenciadas, que cuya fuente de trabajo era la recolección de recortes y desechos de madera de un aserradero allí existente, hoy ya no existe.-

Si entramos a mirar bien, no solo los moradores del Barrio Mandubí se verían beneficiados, sino también los de las zonas linderas tales como: La Pedrera, Barrio Bisio, Barrio La Raca, La Virgencita.

Si bien no se sabría estimar cuántos de los moradores de estos barrios serían comensales asiduos en dicho comedor.

Es que por intermedio de la misma sugiero a la Comuna, la creación de un Comedor, ya que el mismo tiene como prioridad abarcar toda la zona sur de nuestra ciudad.-

Por tal motivo es que solicito a usted, que mis palabras se eleven al Sr. Intendente Departamental Dr. Marne Osorio Lima y a las autoridades competentes de INDA y MIDES a los efectos que correspondan.

Sr. Edil NESTOR LOPEZ AREZO: Voy a abreviar mi hora previa, dada la hora, de un informe intenso de lo que fue San Juan, en el cual se trataron de Talleres de Turismo, planificación de los Municipios, y orsamento presupuestal y planeamiento urbano.-

Les quiero comunicar a todos los Ediles, que los Talleres están con Cristina Vargas, en un CD, de la Comisión de Hacienda sería interesante, de Turismo, y la de Planeamiento, son Talleres muy bien hechos, por parte de los palestrantes que fueron a San Juan y es un material que traje para que la Junta pueda enriquecerse con el material de vino.

Lamentablemente me sentí huérfano cuando llegamos de vuelta, y veía que todas las Juntas mandaron buscar a sus Ediles a Montevideo en las camionetas, Salto, Artigas, mandó, demostrando la jerarquía que tienen otros ediles en otros departamentos, que no se vio reflejada en este departamento.

Como último punto señor Presidente, no puedo dejar pasar, las palabras que se refirió la Edil que me precedió, en el sentido de que esta Junta estaba desprestigiada. Esta Junta nunca estuvo desprestigiada, trabajó cinco años, fue el quinquenio que más se sacó ordenanza, se reformó esta Junta, se dio instrumento a los ediles para trabajar, se mejoró, se hizo presupuesto para los funcionarios, yo creo que esta Junta no fue desprestigiada. De pronto, algún edil de algún Partido tradicional metió la pata y fue procesado, eso es otra cosa, pero no son del Frente Amplio, ella no puede emparejar cuando dice que esta Junta fue desprestigiada, así que lamentablemente, quisiera que mis palabras llegaran a la Edila Lila Zabaleta, para rectificar que en esta Junta hubo ediles que trabajaron y trabajaron bien.-

